



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Córdoba

### TRASLADO A NO APELANTES

Radicado: 23001250200020230012600  
Disciplinado: ROSA EMILIA MARCHENA ANAYA

Montería, 27 de octubre de 2023

Vencido como se halla el término de traslado a las partes para apelar, queda el expediente a disposición de los no apelantes, a partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, pronunciarse respecto del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación en fecha 11 de octubre de 2023, en contra de la abogada ROSA EMILIA MARCHENA ANAYA. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día treinta (30) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco (5:00) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria